



CIRCULAR 014

PARA : DECANOS, DIRECTORES DE PROGRAMA.

DE : VICERRECTORIA ACADEMICA Y
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO : CRONOGRAMA DE CONTRATACION PARA EL SEGUNDO
PERIODO ACADEMICO DE 2007.

FECHA : 1º. DE AGOSTO DE 2007

Las Oficinas de Vicerrectoría Académica y Recursos Humanos nos permitimos informar el proceso de contratación para el Segundo Período Académico de 2007 así :

1º DE AGOSTO: Se dará a conocer la corrección que se debe hacer a la proforma del formato de contratación mediante la página WEB.

3 DE AGOSTO: Los programas entregan contratos con sus respectivos documentos, soportes académicos y firmas en la Oficina de Convenios (Carrera 16 Nro. 39ª.52 Bogotá) antes de las 12:00 m. en sobre sellado a nombre del Doctor Marco Aurelio Martínez.

8 DE AGOSTO: Vicerrectoría Académica entrega lo pertinente a Oficina de Presupuesto para el Registro Presupuestal.

10 DE AGOSTO: La Oficina de Presupuesto envía todos los contratos a Recursos Humanos para revisión e inclusión en nómina.

13 DE AGOSTO: reunión con Decanos, Vicerrectoría Académica y Recursos Humanos para evaluar el desarrollo del proceso de contratación y firma de la Vicerrectoría Académica.

14 DE AGOSTO: se inicia proceso de alimentación de la información de contratos a la plataforma.

Cordialmente,


ROGELIO RIGUAL COLLADO
Vicerrector Académico


BLANCA NUBIA RODRIGUEZ OLARTE
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS